N° DE CONTRATO	134-2026
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATANTE	NUTRICERES S.A.S.
NIT	901.477.441-0
CONTRATISTA	AGRO MEZCLADOS S.A.S
NIT	900973575
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EDUARDO CAMALLO
CEDULA	79384789
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE PASTA, CHOCOLATE, ATÚN, ARROZ. ACEITE VEGETAL, MAZAMORRA Y/O HARINA DE MAIZ, AVENA Y/O NATILLA Y LENTEJAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS PAQUETES VACACIONALES DESTINADOS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO DURANTE LOS RECESOS ESCOLARES
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS M/C ($1.542.240.882) TRIBUTOS INCLUIDOS.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	521
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	921
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	22 SEP 2026

Entre los suscritos, por una parte, ADRIANA CATERINA OROZCO GONZALEZ identificada con la cédula de ciudadanía N° 39.443.870, quien actúa en calidad de Gerente y Representante Legal de la sociedad descentralizada por servicios indirectos denominada NUTRICERES S.A.S., identificada con NIT N° 901.477.441-0, quien en adelante se denominará la Entidad CONTRATANTE, y por otra parte, el señor CARLOS EDUARDO CAMALLO identificado con la cédula de ciudadanía N° 79384789 quien actúa en nombre y representación legal de AGRO MEZCLADOS S.A.S identificada con NIT N° 900973575 quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, han decidido celebrar el presente Contrato de suministro, se

reúnen con la finalidad de realizar la firma de la correspondiente acta de inicio de conformidad con las estipulaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios logisticos en tal sentido, se

ACUERDA

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del CONTRATO DE SUMINISTRO N°134 de 2026, el dia de la suscripción de la presente acta, y establecer como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2026.

SEGUNDO: Delegar la supervisión del CONTRATO DE SUMINISTRO N°134-2026 a Diana Patricia Muriel- Subgerente Tecnica (E) NUTRICERES S.A.S identificada con cedula de ciudadanía N.42.1404.90 y contara con apoyo a la supervision por parte de Juan felipe galvis garcia- Apoyo a la Supervision identificada con cedula de cuidadania N. 15.446.731, quienes deberan cumplir con las funciones y responsabilidades asignadas al supervisor del contrato, conforme a lo establecido en la minuta contractual y el Necop.

Dado en el municipio de Rionegro a los 22 SEP 2026

Por NUTRICERES S.A.S.

ADRIANA CATERINA OROZCO GONZALEZ
Gerente y representante legal
NUTRICERES S.A.S.
Contratante

Por el Contratista

CARLOS EDUARDO CAMALLO
Representante legal
AGRO MEZCLADOS S.A.S

ACEPTA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR:

Diana Patricia Muriel/ Subsegente Tecnica (E)
NUTRICERES S.A.S

Componente jurídico: Felipe Martinez Otalvaro / Lider de Contratación
Componente juridico: Daniel Alejandro Pacheco/ Abogado de Contratación
Componente financiero: Bayron Valencia Quintero / Lider financiero